



JG

PROCESO: EJECUTIVO

RADICADO: 2019-00817-00

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Diecisiete (17) de noviembre dos mil veinte (2020).

REQUERIR al apoderado demandante para que allegue al correo electrónico copia de la cedula de la demandada **BRICEIDA MAYORGA MONTERO**, toda vez que, al ingresar el número de cedula en el TYBA ya figura registrado el nombre como **BRICEIDA MONTERO MAYORGA** y para solicitar la corrección de la misma debe allegar el documento.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



HELGA JOHANNA RIOS DURAN

JUEZ